



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 18 DIC 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 126/17, obrante en el Expediente CUDAP N° 60897/2017, en la que se designan alumnos becarios para cumplir funciones en distintas áreas y Secretarías de esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expediente CUDAP N° 60897/2017 la señorita **María Daniela RIVEROS** informa que su nombre y apellido es erróneo, correspondiendo corregirlo,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 1º de la Resolución Decanal N° 126/17, en el sentido que donde dice: "...RIVERO, Daniela...", debe decir "...RIVEROS, María Daniela..."

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Personal, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-


Arq. ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1690 **126/17** UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA